

## DECLARACION DE CAPACIDAD TECNICA

Señores

CAMARA DE COMERCIO DE \_\_\_\_\_ (Según corresponda a su jurisdicción)  
Ciudad - Departamento

**ASUNTO: DECLARACION DE CAPACIDAD TÉCNICA - NO APLICA PARA LOS GUIAS DE TURISMO.**

Respetados Señores,

En cumplimiento de la normatividad turística, me permito llevar a cabo el trámite de Renovación y Actualización del RNT, indicado en la referencia, para la vigencia 2018-2019.

Igual me permito aclarar que los **GUIAS DE TURISMO** somos la excepción a la regla y no debemos incluir otra información más allá de nuestra condición como personas naturales, tal como lo determina el **Decreto 229 de 2017**, que en sus artículos 2.2.4.1.1.10 y 2.2.4.1.2.1. establece:

**Artículo 2.2.4.1.1.10. Del certificado de Registro Nacional Turismo.** El certificado deberá contener la siguiente información:

*“(…) 2. Nombre del establecimiento de comercio o razón social de la persona jurídica, número de identificación y domicilio del respectivo prestador. (…)*

*“(…) **Parágrafo 1°. para el caso de los guías de turismo el certificado no deberá contener la información señalada en el numeral 2. (…)**”*

**Artículo 2.2.4.1.2.1. De los requisitos generales para la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.** Para inscribirse en el Registro Nacional de Turismo los prestadores de servicios turísticos cumplirán los siguientes requisitos:

*“(…) 1. Estar inscritos previamente en el Registro Mercantil y en los demás registros exigidos por la ley.*

*2. Las actividades y/o funciones que el prestador de servicios turísticos pretende inscribir en el Registro Nacional de Turismo deberán corresponder a la actividad comercial y/o el objeto social del Registro Mercantil. El Registro Mercantil debe estar vigente a la fecha de solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Turismo. (…)*

*(…) 4. Diligenciar en el formulario electrónico la capacidad técnica, mediante la relación de los elementos electrónicos, magnéticos y mecánicos puestos al servicio de la empresa en la cual se presta el servicio.*

*5. Diligenciar en el formulario electrónico la capacidad operativa, mediante la descripción de la estructura orgánica y el número de empleados, con indicación del nivel de formación de cada uno de ellos.*

*6. Diligenciar en el formulario electrónico la información correspondiente al patrimonio neto, según la categoría de prestador, y adjuntar el Estado Financiero que conforme el marco normativo contable aplicable para el prestador de servicios turísticos (NIIF o Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) que soporte el mencionado rubro. (…)*

*“(…) **Los guías de turismo quedan exceptuados de los requisitos exigidos en los numerales 1, 2, 4, 5 y 6 de este artículo. (…)**”*

Por lo anterior, este documento hace las veces de la Declaración de la **Capacidad Técnica.**

Atentamente,

(Firma)

Nombre completo

Tipo y Número de documento de Identidad

Dirección de domicilio

Numeros telefónicos

Ciudad - Departamento